

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DEL DOCTORADO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

M.Sc. Alexander Cox Alvarado

UCR TEC

UNA



OPEs; no 24-2019

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DEL DOCTORADO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



M.Sc. Alexander Cox Alvarado

OPES ; no 24-2019

378.728.6
C877d

Cox Alvarado, Alexander.

Dictamen sobre la solicitud de creación del doctorado en política económica de la Universidad Nacional / Alexander Cox Alvarado. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2019.

26 p. ; 28 cm. -- (OPES ; no. 24-2019).

ISBN 978-9977-77-313-1

1. POLÍTICA ECONÓMICA. 2. ECONOMÍA. 3. OFERTA ACADÉMICA. 4. PERFIL PROFESIONAL. 5. PERSONAL DOCENTE. 6. DOCTORADO UNIVERSITARIO. 7. EDUCACIÓN SUPERIOR. 8. UNIVERSIDAD NACIONAL. I. Título. II. Serie.

EBV



PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no.24-2019) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación del Doctorado en Política Económica de la Universidad Nacional.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) con base en el documento *Doctorado en Política Económica*, elaborado por la Universidad Nacional. La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 33-2019, artículo 5, inciso a), celebrada el 8 de octubre de 2019.



Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL DOCTORADO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Tabla de contenido	Página
1. Introducción	1
2. Datos generales	2
3. Justificación	2
4. Desarrollo académico en el campo del Doctorado propuesto	3
5. Propósitos del posgrado	4
6. Perfil académico-profesional	5
7. Requisitos de ingreso	7
8. Requisitos de graduación	7
9. Listado de las actividades académicas del posgrado	8
10. Descripción de las actividades académicas del posgrado	8
11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas	8
12. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados	9
13. Conclusiones	9
14. Recomendaciones	9
Anexo A: Listado de actividades académicas del Doctorado Académico en Política Económica de la Universidad Nacional	10
Anexo B: Programas de las actividades académicas del Doctorado Académico en Política Económica de la Universidad Nacional	13
Anexo C: Profesores de las actividades académicas del Doctorado Académico en Política Económica de la Universidad Nacional	23
Anexo D: Profesores de las actividades académicas del Doctorado Académico en Política Económica de la Universidad Nacional y sus grados académicos	25

1. Introducción

La solicitud para impartir el *Doctorado Académico en Política Económica* en la Universidad Nacional (UNA) fue enviada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por el señor Rector de la UNA, Dr. Alberto Salom Echeverría, en la nota UNA-R-OFIC-2314-2019, recibida en CONARE el 20 de agosto, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

Cuando se proponen posgrados nuevos se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales señalan los siguientes temas, que serán la base del estudio realizado por la OPES para autorizar los programas de posgrado propuestos:

- Datos generales
- Justificación del posgrado.
- El desarrollo académico del campo de estudios en que se enmarca el posgrado.
- Propósitos del posgrado
- Perfil académico-profesional
- Requisitos de ingreso y de permanencia
- Requisitos de graduación
- Listado de las actividades académicas del posgrado
- Descripción de las actividades académicas del posgrado
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.
- Autorización para impartir posgrados

A continuación, se analizarán cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La unidad académica base del Doctorado Académico en Política Económica será el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional.

El Doctorado tendrá una duración de tres años y medio, con siete ciclos de diecisiete semanas cada uno. Se abrirá la matrícula al menos cada dos años.

Se otorgará el diploma de Doctorado Académico en Política Económica.

3. Justificación

Sobre la justificación, la Universidad Nacional envió el siguiente resumen:

“El objeto de estudio del Doctorado en Política Económica, lo conforman la economía, la sociedad y el ambiente, espacios donde los seres humanos desarrollan sus actividades de producción, distribución y ocupación, comprendidos como parte de la dinámica propia del desarrollo de un país, todo ello en el marco del análisis profundo que permita plantear propuestas de política económica, dirigidas a incidir en la transformación de la sociedad. En resumen, el Doctorado en Política Económica propuesto intenta generar una visión integral de economía, ambiente, sociedad y política, que incorpore diferentes componentes y que, al mismo tiempo, permita la comprensión de sus interrelaciones, con el fin de orientar el desarrollo de las economías de la región.

De esta manera, el Programa de Doctorado en Política Económica se plantea como una respuesta regional a los desafíos de los países en cuanto a alternativas de política económica para atender problemáticas propias ligadas al desarrollo; esto a partir de procesos de investigación que respondan a la necesidad de un análisis profundo de las realidades desde una visión constructiva de opciones de política. Esta construcción demanda un abordaje de la investigación que integre, por un lado, la creciente complejidad de la revolución tecnológica de información digital, la telemática, las energías renovables y la biogenética en la región –en el marco de la globalización– y, por otro, la necesaria implementación de sistemas nacionales y regionales de innovación, incluyendo sus marcos institucionales. Por lo tanto, con la creación del doctorado se pretende contribuir al fortalecimiento de capacidades que permitan atender estos desafíos de forma eficiente, eficaz, competitiva y oportuna, preparando personas de universidades, centros de investigación, instituciones públicas, organismos no gubernamentales y del sector privado de forma proactiva para afrontar las nuevas tendencias orientadas hacia la búsqueda de una inserción de calidad en el mundo globalmente interdependiente.

En este marco, en la región es necesario contar con académicos de alto nivel y con profesionales idóneamente preparados (economistas, ingenieros, científicos naturales y ambientales, científicos sociales), que amplíen sus horizontes disciplinarios de desempeño investigativo e

intervención profesional con enfoques inter, multi y transdisciplinarios. Estos enfoques permiten un abordaje holístico, en el que haya interacción entre diferentes disciplinas, se complemente la investigación con categorías de análisis diversas y se pueda trascender hacia la construcción de nuevo conocimiento más integral y menos dependiente de una sola área de estudio.

Tradicionalmente, la economía como disciplina ha concentrado las áreas de conocimiento de la política económica en política monetaria y política fiscal, en tanto han sido las ramas instrumentales más utilizadas. No obstante, dados los enfoques transdisciplinarios y la aceptación de la combinación de la economía con otras ciencias y disciplinas, han surgido diferentes áreas de conocimiento que han sido de sumo interés para la política económica.”²

4. Desarrollo académico en el campo del Doctorado propuesto

La Universidad Nacional envió el siguiente resumen sobre el desarrollo académico en el campo del Doctorado propuesto:

“La misión del CINPE de la Universidad Nacional propone lo siguiente:

‘El Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) es un instituto de investigación y formación de profesionales que responde a las necesidades relacionadas con la política económica y desarrollo sostenible en forma flexible, dinámica e innovadora. Su accionar se cimienta en la relación entre investigadores y académicos de diversas disciplinas con enfoques que promueven la integralidad de las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales’.

A lo largo de los casi 30 años de experiencia de la Maestría en Política Económica para Centroamérica y el Caribe, y a partir de su constitución como instituto de investigación en el año 1995, donde se articula el quehacer investigativo con la docencia a nivel de posgrado y la capacitación continua, el CINPE ha adquirido y demostrado en la práctica una capacidad evaluadora y auto evaluadora que le ha permitido revisar y modificar en varias ocasiones el plan de estudios de la Maestría, actualizándolo y ajustándolo a las nuevas necesidades de formación de profesionales en el campo y a las nuevas corrientes de pensamiento. También, ha diseñado y propuesto nuevos programas de Maestrías Profesionales. Este último es el caso del Programa de Maestría en Gerencia del Comercio Internacional (en ejecución desde el año 2000 y que además cuenta con un programa de doble titulación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, en República Dominicana, y de la cual ya existen tres promociones) y el Programa de Maestría Profesional en Gestión y Finanzas Públicas, cuya primera promoción dio inicio en septiembre del 2003. De igual manera, se han abierto promociones de maestría en las sedes regionales de la Universidad Nacional en Pérez Zeledón (Maestría en Finanzas Públicas) y en Liberia (Maestría en Comercio Internacional)... Asimismo, se cuenta con un proyecto de Maestría en Economía y Gestión de la Innovación.

El CINPE durante los últimos años ha venido trabajando en economía y política social (con enfoque de género), comercialización internacional y tratados, economía ambiental del cambio climático y manejo de recursos naturales, economía del desarrollo, economía conductual y experimental, sistemas de innovación y gestión del conocimiento; esto a través de una estructura

organizativa de núcleos de investigación. Estos núcleos se componen de investigadores que forman grupos temáticos para la investigación conjunta, donde no solo se dedican a la producción académica de nuevo conocimiento en esas áreas, sino que a su vez desarrollan diversos proyectos con incidencia política, por lo que mucho del quehacer de estos núcleos está estrechamente relacionado con el diseño de política económica en Costa Rica.

Estas áreas de conocimiento están relacionadas con los principales retos e intereses de los países desarrollados y en vías de desarrollo, por lo que la formulación y gestión de la política económica cuyos objetivos persigan el crecimiento económico, el desarrollo económico, el manejo eficiente de recursos y el pleno empleo, gira en función de estas áreas, que presuponen en conjunto, un estado de bienestar en la sociedad. Estas áreas no son únicamente las más abordadas en términos de política pública, sino que a su vez son los principales campos de estudio en términos académicos.

La identificación de estas áreas de conocimiento permite focalizar las investigaciones a nivel doctoral. Es así, que el doctorado de Política Económica, pretende tomar como base las tendencias globales en cuestión de áreas temáticas, para dirigir sus esfuerzos formativos en función de las demandas que los doctorandos expresarán en sus respectivas investigaciones

La experiencia que el CINPE ha adquirido durante los últimos años en estas áreas de conocimiento, le ha permitido posicionarse como referente nacional y regional en materia de la política económica en temas como sistemas de innovación, política social y calidad de vida, cadenas globales de mercancías y economía de la regulación.”

5. Propósitos del posgrado

Objetivos generales:

- Formar investigadores en el área de política económica para que contribuyan a identificar y resolver problemas complejos actuales en el ámbito nacional e internacional con la aplicación de teorías apropiadas y metodologías innovadoras con una visión alternativa e integradora.
- Promover en el estudiantado una formación transdisciplinaria conceptual e integral de alto nivel académico, para el diseño, la ejecución y la evaluación de políticas acordes con las necesidades de desarrollo sostenible de la región latinoamericana.
- Propiciar la interacción de los estudiantes con otros investigadores nacionales y extranjeros en las áreas temáticas de interés del doctorando para enriquecer el proceso de formación durante el posgrado.

-

6. Perfil académico-profesional

Según la Universidad Nacional, el perfil académico-profesional del graduado de este doctorado es el siguiente, dividido según los descriptores del Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana (MCESCA):

Saberes disciplinares y profesionales

- Domina y cuestiona los fundamentos teórico-metodológicos, epistemológicos, y los métodos de investigación de política económica. Asimismo, el dominio de las habilidades y métodos de investigación científica que le permiten generar nuevos conocimientos reconocidos nacional e internacionalmente.
- Demuestra conocimiento de cultura humanística, de marcos axiológicos, de sustentabilidad en los campos de investigación de política económica.
- Muestra conocimiento sobre el riesgo de desastres en el campo de la política económica y propone soluciones para reducirlo.
- Genera, desarrolla y valida conocimientos y metodologías en política económica.

Aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación

- Demuestra pensamiento crítico, actitud investigativa, rigor analítico y metodológico en el planteamiento y la resolución de problemas complejos emergentes en el área de política económica.
- Identifica problemas complejos no resueltos para los cuales los marcos teóricos actuales no tienen respuesta, y presenta propuestas de solución.
- Desarrolla herramientas metodológicas y nuevos usos de las existentes.
- Propone y sustenta explicaciones, planteamientos teóricos y metodológicos alternativos a los existentes, para la toma de decisiones.
- Realiza contribuciones originales y significativas a la investigación científica/académica a través de la generación de nuevo conocimiento en política económica, que amplían las fronteras del saber en ese ámbito, reconocidas por la comunidad científica nacional e internacional.
- Analiza y evalúa de forma crítica las teorías, metodologías y modelos de la política económica y genera nuevo conocimiento en ese contexto de investigación.

Autonomía y responsabilidad

- Demuestra responsabilidad y autonomía intelectual, en el desempeño de su rol de investigador/a dentro de los marcos normativos y éticos de su campo profesional.
- Analiza críticamente las principales perspectivas en su campo de investigación –política económica- para mantenerse a la vanguardia del conocimiento
- Evalúa su actividad investigativa y los productos generados con base en referentes de calidad nacionales e internacionales, y la incidencia de sus decisiones en los aspectos humanos, sociales, ambientales y de reducción de riesgos.
- Participa y promueve en contextos académicos y profesionales la innovación, la transferencia del conocimiento y el avance científico tecnológico, social y cultural, con criterios de pertinencia, calidad y sustentabilidad.
- Comparte sus conocimientos, experiencias y aprendizajes y promueve su uso para la búsqueda de nuevas opciones de solución a problemas de su entorno.

Comunicación

- Comunica a público especializado o no, información del campo de política económica y los resultados de las investigaciones realizadas en varios lenguajes y formatos de manera asertiva, clara, rigurosa y precisa con el uso apropiado de recursos tecnológicos.
- Participa en discusiones científicas internacionales en espacios especializados y divulga los resultados de su actividad investigativa a través de ponencias en eventos internacionales, artículos en revistas indexadas y en sitios web tanto en su lengua nativa como en una segunda lengua.
- Utiliza tecnologías digitales para modelamiento, manejo e interpretación de datos e información relativa a la política económica

Interacción profesional, social y cultural

- Gestiona y lidera equipos y proyectos de investigación innovadores y de colaboración científica, nacionales o internacionales, en contextos interdisciplinarios, o transdisciplinarios, multiculturales o de promoción de conocimiento.
- Demuestra habilidades colaborativas y cooperativas en el campo cultural o social en que se desempeña
- Muestra respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones y contribuye al bien común

- Establece alianzas estratégicas con socios nacionales, extranjeros y redes de colaboración que fortalezcan la investigación con publicación conjunta y demás procesos académicos.
- Conformar y participa en comunidades académicas institucionales e interinstitucionales y colabora en la formación de nuevos científicos y académicos
- Asume el liderazgo con visión estratégica en investigaciones interdisciplinarias.

La División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior considera que el perfil profesional, de forma general, se adecúa a los resultados de aprendizaje esperados establecidos en el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana para el grado de Doctorado ³.

7. Requisitos de ingreso

Según la Universidad Nacional, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Poseer grado académico mínimo de Maestría en Ciencias Sociales. Según el criterio y valoración individual del Consejo de Gestión Académica, se podrán aceptar graduados de maestría en Ingeniería, Ciencias Naturales y Ciencias Ambientales, siempre que los postulantes puedan mostrar un vínculo pasado, presente o potencial de sus labores con el ejercicio de la Economía en la función pública, la academia y organizaciones privadas.
- Experiencia laboral demostrable de un mínimo de tres años en Economía u otras áreas, según el criterio del Consejo de Gestión Académica.
- Dominio del idioma inglés B2, o en su defecto entrevista realizada por la Coordinación del Programa.

Se deberán cumplir con los demás requisitos de índole administrativa que señale el Doctorado. La permanencia en el Doctorado está determinada por lo que establecen al respecto los reglamentos de la Universidad Nacional.

8. Requisitos de graduación

Se establece como requisito de graduación la aprobación de todos los cursos y las actividades del plan de estudios, incluyendo la presentación de una tesis doctoral. Además, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de índole administrativa que establezca la Universidad Nacional.

9. Listado de las actividades académicas del posgrado

El listado de actividades académicas del Doctorado, presentado en el Anexo A, consta de sesenta y seis créditos categorizados de la siguiente manera:

- Dos cursos optativos de tres créditos cada uno.
- La investigación doctoral, de un total de sesenta créditos, subdividida en las siguientes actividades:
 - Dos cursos de Diseño de investigación, con cinco créditos cada uno.
 - Un examen de candidatura, de dos créditos.
 - Cuatro talleres de tesis de cinco créditos cada uno.
 - Una estadía de investigación, con diez créditos.
 - Dos actividades académicas temáticas, de tres créditos cada uno.
 - La disertación de la tesis, con doce créditos.

Todas las normativas vigentes para el grado académico de Doctorado se cumplen.

10. Descripción de las actividades académicas del posgrado

Los programas de los cursos y las actividades de investigación se muestran en el Anexo B.

11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en un Doctorado son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico de Doctorado debidamente reconocido y equiparado.
- Al menos la mitad deberán ser investigadores activos y los demás deberán poseer una trayectoria comprobable y relevante en investigación.
- Los profesores deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo al posgrado.

Los futuros profesores de los cursos y los directores y tutores de la tesis doctoral son los que se indican en el Anexo C.

En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de posgrado de cada uno de los docentes. Todas las normativas vigentes se cumplen.

12. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados

El Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) fue creado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional para impartir la Maestría en Política Económica de la Universidad Nacional, autorizada por el CONARE en 1985 y cuya unidad base original fue la Escuela de Economía. El CONARE le autorizó al CINPE la apertura de la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional en 1999, y en 2002, la maestría en Gestión y Finanzas Públicas.

13. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*⁴, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior*⁵ y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

14. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta el Doctorado en Política Económica.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

1) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°27-2013, artículo 3, inciso g) y h), celebrada el 22 de octubre de 2013.

2) Doctorado en Política Económica, Universidad Nacional, 2019.

3) Consejo Superior Universitario Centroamericano, Marco de Cualificaciones para la Educación Centroamericana, 2013.

4) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores el 2 de mayo de 2004 y ratificado por los consejos universitarios e institucional.

5) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores el 10 de noviembre de 1976.

ANEXO A

**LISTADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO ACADÉMICO
EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO A

LISTADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO ACADÉMICO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

<u>CICLO Y CURSO</u>	<u>CRÉDITOS</u>
<u>Primer ciclo</u>	<u>5</u>
Diseño de investigación I	5
<u>Segundo ciclo</u>	<u>10</u>
Optativo	3
Diseño de investigación II	5
Examen de candidatura	2
<u>Tercer ciclo</u>	<u>15</u>
Taller de tesis I	5
Estadía de investigación	10
<u>Cuarto ciclo</u>	<u>11</u>
Optativo	3
Actividad académica temática I	3
Taller de tesis II	5
<u>Quinto ciclo</u>	<u>5</u>
Taller de tesis III	5
<u>Sexto ciclo</u>	<u>8</u>
Taller de tesis IV	5
Actividad académica temática II	3
<u>Séptimo ciclo</u>	<u>12</u>
Disertación de tesis	12
<i>Total de créditos del Doctorado</i>	66

Lista de cursos optativos (de tres créditos cada uno):

Política comercial

Propiedad intelectual

Sistemas de innovación

Otros cursos doctorales de la Universidad Nacional o de otras universidades estatales de Costa Rica que guarden relación con el tema de la tesis o con los intereses de los estudiantes (aprobados previamente por el Consejo de Gestión Académica del Doctorado en Política Económica)

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
DOCTORADO ACADÉMICO EN POLÍTICA ECONÓMICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO ACADÉMICO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Nombre del curso Diseño de investigación I

Créditos: 5

Descripción del curso:

El curso fortalece las capacidades de investigación de las personas participantes con el objetivo de que logren desarrollar una propuesta de investigación concreta y acorde con el objeto de estudio de la política económica. Por ello y a través de la utilización de técnicas de investigación, se espera que el estudiantado delimite un problema en específico. El curso brindará herramientas que le permitirán una correcta problematización de su objeto de investigación. Al finalizar el curso, el estudiantado contará con una propuesta que presente y sustente correctamente su proyecto de investigación.

Para su formulación, se tomarán en cuenta la normativa vigente definida por el Consejo Central de Postgrados (CCP) de la Universidad Nacional, así como el Reglamento interno del CINPE para la realización de las tesis en los programas doctorales.

Objetivos:

- Especificar y delimitar el problema de investigación en materia de política económica.
- Elaborar una propuesta de tesis estructurada en función del problema delimitado que permita determinar la ruta de investigación del estudiantado.
- Presentar la idea de investigación, su pertinencia y su abordaje ante una audiencia que posibilite la realimentación de la temática.

Contenidos:

- La especificidad y complejidad del objeto de la investigación literaria, fronteras y direcciones contemporáneas;
- Las fases o momentos analíticos del plan de investigación;
- La reflexión crítica y el diálogo acerca de las tesis particulares en desarrollo, su proceso de construcción y la articulación disciplinar o interdisciplinar.

Nombre del curso Diseño de investigación II

Créditos: 5

Descripción del curso:

El curso Diseño de investigación II culmina con la propuesta teórica y metodológica del abordaje que le dará el estudiante al problema de tesis planteado. Para ello, cada estudiante debe presentar a su

tutor o tutora asignada para la tesis doctoral un documento con los capítulos que contengan los antecedentes y justificación del problema, marco teórico y metodología.

La estrategia pedagógica asumida en los cursos de Diseño de Investigación I y II permite el acompañamiento y retroalimentación del estudiantado paso a paso, en la construcción de su tesis doctoral, de tal manera que el tutor o tutora y estudiante diseñan un plan de trabajo con actividades, productos y plazos que permita dar continuidad y dirección al proceso de elaboración del documento final, lectura a cargo del tutor y lectores, e incorporación de observaciones finales que definen la solicitud de la defensa pública ante un tribunal examinador de la investigación realizada.

Objetivos:

- Analizar los diferentes enfoques metodológicos que le permitan abordar de una manera confiable la problemática planteada en su tema de tesis, según sus posibilidades e intereses de investigación.
- Aplicar los diferentes aportes teórico-conceptuales que les permita desarrollar y sustentar el área temática y el problema particular en los que se circunscribe el objeto de investigación planteado.

Contenidos:

- Métodos cualitativos en investigación.
- Estrategias de Investigación Cualitativa
- Nonágono semiótico: un modelo operativo para la investigación cualitativa.
- Análisis de datos: Estadística descriptiva e inferencial, análisis multivariante y manejo de bases de datos complejas.

Nombre de la actividad Examen de candidatura

Créditos: 2

Descripción del curso:

El examen de candidatura del Doctorado en Política Económica representa una actividad de cierre del primer nivel del programa, donde el doctorando deberá presentar, de forma oral y escrita, los avances de su tema de tesis que trabajó durante los cursos de Diseño de Investigación I y II. El examen será presentado ante un tribunal, en forma de un avance sustancial de su tesis de doctorado. Aprobarlo es un requisito indispensable para continuar en sus estudios doctorales.

El doctorando deberá elaborar un diseño de investigación en los cursos correspondientes, previo al examen de candidatura. La persona docente encargada del curso Diseño de Investigación II, en conjunto con el tutor del doctorando, dictaminarán la pertinencia de la aplicación del examen de candidatura al grado, el cual estará sujeto al grado de avance y a la calidad del tema de investigación.

El examen de candidatura, consistirá entonces en la evaluación escrita y oral del documento de investigación, sobre el cual un comité examinador, conformado por el tutor asignado y dos personas académicas designadas, valora el desarrollo de la propuesta de investigación y sugiere las orientaciones convenientes a fin de completar y aprobar el proyecto de la mejor manera posible, en los plazos establecidos por el programa.

Objetivos:

- Presentar un documento de diseño de investigación con todos los requerimientos establecidos (incluyendo bases teórico-metodológicas fuertes y fundamentadas que garanticen la calidad del proceso de investigación).
- Fortalecer la capacidad de análisis de la información y claridad temática de la investigación a desarrollar.
- Defender oralmente los principales argumentos que respaldan la investigación, que permitan la aprobación de esta para continuar el proceso doctoral.

Una vez aprobado el examen de candidatura al grado de Doctor, el candidato continuará con el desarrollo de su investigación doctoral y a su eventual defensa pública, esto sujeto a los tiempos establecidos en las normas operativas del programa.

Cuando la evaluación para la candidatura al grado resulte negativa, el Comité Académico podrá autorizar una segunda y última evaluación, la que deberá realizarse en un plazo no mayor a un mes. En caso de una segunda evaluación negativa, el estudiantado será dado de baja del programa.

Contenidos:

El examen de candidatura es una actividad que debe realizar todo doctorando, por lo que los contenidos refieren al tema de investigación en el cual se esté interesado para realiza su proceso investigativo.

Nombre del curso Taller de Tesis I

Créditos: 5

Descripción del curso:

Como parte del proceso de seguimiento al proyecto doctoral, el estudiantado deberá presentar cuatro avances de su investigación a lo largo del programa, los cuales serán sometidos a evaluación por parte de la persona tutora de la investigación de cada doctorando. Este primer avance de investigación consistirá en la entrega del primer documento que reporta el proceso de recolección y procesamiento de información (trabajo de campo) por parte del doctorando.

Objetivos:

- Procesar la información pertinente al trabajo de campo, sobre su proceso de investigación, lo que implica un proceso de recolección, selección y análisis de la información.
- Elaborar y presentar un documento con los resultados del trabajo de campo con sustento y rigurosidad científica.

Contenidos:

Los contenidos serán definidos por el doctorando y la persona tutora en relación con las temáticas que se abordan en el desarrollo de la investigación.

Nombre del curso Estadía de investigación

Créditos: 10

Nota: La Estadía de Investigación es realizada directamente por el estudiante en otra institución u organización, sin acompañamiento presencial de la persona docente (solo recibe una orientación de la persona tutora).

Descripción del curso:

La estadía de investigación consiste en la participación de los doctorandos en otras instituciones, universidades o centros de investigación, para profundizar conocimientos y enriquecer sus investigaciones doctorales con los aportes de otras fuentes.

La estadía de investigación se constituye en un espacio que les posibilita a los doctorandos acumular experiencia, validar o proponer ideas y nuevos aportes al conocimiento; asimismo, les permite, disponerse conocer y compartir otras posibilidades, así como considerar otros enfoques para la atención del problema de su investigación.

La selección del lugar de la estadía de investigación estará a cargo del doctorando, la cual deberá someterse a consulta de la persona tutora asignada en el CINPE, para su aprobación.

Objetivos:

- Diseñar la propuesta de estadía de investigación a ejecutar en la institución, universidades o centros de investigación previamente sometida a aprobación por parte de la persona tutora.
- Ejecutar la propuesta y presentar resultados e informes que evidencien el aporte formativo que obtuvo el estudiantado (al final de la estadía).

Contenidos:

Los contenidos serán definidos por el doctorando y la persona tutora en relación con las temáticas que se abordan en el desarrollo de la investigación y los intereses que medien en la estadía de investigación.

Nombre del curso Actividad Académica Temática I

Créditos: 3

Descripción del curso:

Durante el programa doctoral, el estudiantado deberá participar en dos actividades académicas (talleres, congresos, seminarios, foros u otros), de carácter nacional o internacional, en los cuales puedan exponer los principales avances y descubrimientos de su tema doctoral. Con esto se pretende que cada estudiante pueda ir generando productos de su investigación que a su vez le permitan recibir retroalimentación pertinente sobre su proceso investigativo. La temática de dicha actividad será elegida por el doctorando y tendrá que ser vinculante con el tema de investigación a desarrollar. Su participación estará a cargo de la supervisión de un profesor del CINPE, el cual evaluará el desempeño del estudiante durante el proceso.

Objetivos:

- Elaborar un documento con formato de publicación, para presentar los resultados preliminares de su proceso de investigación ante una audiencia académica.
- Desarrollar habilidades para la síntesis, redacción y presentación de información y resultados del proceso de investigación, en los diversos formatos de presentación posibles según la elección de cada estudiante.
- Potenciar capacidades para el análisis y la autocrítica de los avances de investigación que desarrolle el mismo estudiante.

Nombre del curso Taller de Tesis II

Créditos: 5

Descripción del curso:

Como parte del proceso de seguimiento al proyecto doctoral, el estudiantado deberá presentar cuatro avances de su investigación a lo largo del programa, los cuales serán sometidos a evaluación por parte de la persona tutora de la investigación de cada doctorando. Este segundo avance de investigación consistirá en un progreso de su trabajo de tesis que incorpore el análisis de la información recopilada y procesada en el avance de investigación I, presentando los principales resultados obtenidos en su trabajo de campo.

Objetivos:

- Analizar, discutir y construir la información recopilada y procesada para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo investigativo.
- Elaborar y presentar un documento con los resultados del trabajo de campo con sustento y rigurosidad científica.

Contenidos:

Los contenidos serán definidos por el doctorando y la persona tutora en relación con las temáticas que se abordan en el desarrollo de la investigación.

Nombre del curso Taller de tesis III

Créditos: 5

Descripción del curso:

Como parte del proceso de seguimiento al proyecto doctoral, y la presentación de los avances de investigación, en este curso se presentará el tercer avance de investigación que contemple al menos el 45% del proceso de investigación. Estos espacios académicos se posibilitan para que el estudiantado, desarrolle su proceso investigativo y genere el documento que sustenta el avance en el abordaje temático de su objeto de estudio.

Objetivo:

- Elaborar y presentar un documento del proceso de investigación que contenga al menos el 45% del proceso de investigación.
- Consolidar la ruta investigativa, concretar las variaciones o ajustes en el proceso y determinar los avances de la investigación según el objeto de estudio.

Contenidos:

Los contenidos estarán en relación con las temáticas que se abordan en el desarrollo de la investigación.

Nombre del curso Actividad Académica Temática II

Créditos: 3

Descripción del curso:

Este espacio académico se brinda para que el estudiantado participe en la segunda actividad académica (talleres, congresos, seminarios, foros u otros), de carácter nacional o internacional, en los cuales puedan exponer los principales avances y descubrimientos de su tema doctoral.

Estas actividades permiten que el estudiantado pueda ir avanzando en su investigación y a su vez en la publicación de sus avances y hallazgos según la investigación y la ruta de aproximación al objeto, así como recibir realimentación e intercambios de opiniones con respecto a lo planteado.

La temática de la actividad académica será elegida por el doctorando y tendrá que ser vinculante con el tema de investigación a desarrollar. Su participación estará a cargo de la supervisión de un profesor del CINPE, el cual evaluará el desempeño del estudiante durante el proceso.

Objetivos:

- Elaborar un documento con formato de publicación, para presentar los resultados avanzados en el proceso de investigación ante una audiencia académica.
- Potenciar las capacidades para la presentación, debate y defensa de las propuestas académicas que ha desarrollado el estudiantado.
- Acercar al estudiantado a los gremios académicos y temáticos donde se discuta, analice y propongan las condiciones actuales y las tendencias de su área de investigación.

Nombre del curso Taller de Tesis IV

Créditos: 5

Descripción del curso:

El Taller de Tesis IV tiene como finalidad que el estudiantado concrete al menos el 75% de avance en su tesis de investigación que incluya los resultados del trabajo realizado. Este avance será sometido a evaluación por parte del profesor a cargo de la actividad y de la persona tutora de manera que se

realmente el desarrollo investigativo del estudiantado. Este avance se enfocará, además, en el proceso de generación de recomendaciones de política económica, según los resultados encontrados en el proceso de investigación realizado.

Objetivos:

- Elaborar un documento con los resultados avanzados de su proceso de investigación y entregarlo de forma escrita, incluyendo trabajo de campo, información analizada y sistematizada, conclusiones y recomendaciones, que represente al menos un 75% de los resultados de su proceso doctoral, especialmente de las recomendaciones de política económica
- Analizar y determinar las recomendaciones de retroalimentación pertinente que brinde aspectos de mejora al documento que recopila la investigación.

Nombre del curso Disertación de tesis

Créditos: 12

Descripción del curso:

El último requisito para optar por el grado de Doctorado en Política Económica será la presentación y aprobación del proyecto de investigación desarrollado y recopilado en el documento de tesis concluido. El doctorando deberá someter su trabajo de investigación ante un jurado examinador en una defensa de carácter público, una vez finalizado todos los cursos del programa y cuando cuente con el aval de su tutor para la presentación final del documento.

Objetivos:

- Incorporar al documento elaborado en el Taller de Tesis IV, la retroalimentación recibida, profundizando el análisis realizado, y revisando las conclusiones y recomendaciones de política económica formuladas.
- Elaborar la presentación final, y exponer la disertación doctoral ante el tribunal examinador, para su aprobación.

Cursos optativos:

Nombre del curso Política comercial

Créditos: 3

Descripción del curso:

El curso versa sobre la política comercial y su importancia dentro del contexto de globalización e integración actual. En este sentido, se analizan los principales elementos del comercio de bienes, tales como la política arancelaria, sus características e indicadores. También, se analizan ámbitos adicionales de la política comercial, tales como las políticas de integración, la política industrial, la promoción de inversiones y el papel del tipo de cambio, los cuales son elementos constitutivos de la estrategia comercial.

El componente práctico del curso consiste en el análisis de diversos estudios de caso, sobre los que se aplicará el instrumental principal de la política comercial. Con ello, los estudiantes pondrán en práctica la funcionalidad y aplicabilidad de diferentes medidas de política que se ajusten a las condiciones específicas del contexto a analizar.

Objetivo general:

Aplicar el uso de instrumentos en situaciones concretas de política comercial.

Contenidos:

- Instrumentos de la política comercial
- Política arancelaria
- Barreras no arancelarias: tipos y efectos
- Promoción de exportaciones
- Economía política de la política comercial
- Políticas comerciales relacionadas con la integración comercial al nivel (sub)regional
- Las regulaciones comerciales de interés ascendente en el marco de la OMC
- Políticas comerciales estratégicas a favor de una competitividad basada en una política industrial proactiva
- Papel del tipo de cambio dentro de la política comercial

Nombre del curso Propiedad intelectual

Créditos: 3

Descripción del curso:

La revolución científico-tecnológica ha convertido al conocimiento y la innovación en las fuentes de ventaja competitiva de largo plazo, así como en los determinantes del nivel de desarrollo de los países.

La promoción del conocimiento, así como la difusión y apropiación de sus subproductos, son fuente de intenso debate sobre el modelo institucional que deben seguir los países. La homologación de las normas y leyes internacionales producto de la globalización han permeado el campo del conocimiento haciendo que los países adopten regímenes de protección de los derechos de propiedad intelectual que tienen hondas implicaciones sectoriales y globales.

Este curso pretende conocer algunas de las modalidades de propiedad industrial que tienen características propias para su concesión. Asimismo, busca profundizar en los fundamentos y alcances del régimen imperante de derechos de propiedad intelectual y sus efectos sobre el comercio internacional en el desarrollo de los países.

Objetivo general:

Profundizar, desde una perspectiva interdisciplinaria, el tratamiento de las cuestiones legales, políticas y económicas de los sistemas de propiedad sobre bienes intangibles.

Objetivos:

- Debatir en torno a la problemática de la promoción de la innovación y su adecuada remuneración.
- Diferenciar algunas modalidades de propiedad industrial de acuerdo con las características de los procesos que llevan a su concesión.
- Evaluar las interrelaciones del régimen de derechos de propiedad intelectual imperante y el comercio internacional.
- Profundizar en las implicaciones del régimen de derechos de propiedad intelectual predominante sobre el desarrollo de las economías y sobre sectores particulares dentro de estas.

Contenidos:

- La innovación y su promoción
- Fundamentos filosóficos y antecedentes de la propiedad intelectual
- Protección internacional, infracciones y responsabilidades
- Derecho de autor
- Propiedad industrial (patentes, marcas, diseños industriales)
- Propiedad intelectual y sociedad de la información
- Derechos de propiedad intelectual: recursos genéticos y salud
- Nuevas tecnologías y sociedad de la información
- Los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo
- Espacio para políticas y modelos alternativos

Nombre del curso Sistemas de innovación

Créditos: 3

Descripción del curso:

En este curso se estudian las características fundamentales de los enfoques de los procesos de innovación en su abordaje con perspectivas sistémicas. Se analizan distintos enfoques de sistemas, en los que se resalta el papel que juegan distintos actores y la forma en que se facilita o no la interacción entre ellos. Se combinan enfoques de sistemas nacionales, con enfoques más de tipo espacial y con enfoques de carácter sectorial. Además, el curso propone identificar las estrategias que distintos países han impulsado para facilitar la innovación a partir del fortalecimiento de los sistemas de innovación.

Objetivo general:

Profundizar los enfoques desde una perspectiva sistémica de los procesos de innovación en los sistemas nacionales.

Contenidos:

- Diferentes enfoques de sistemas de innovación.
- Componentes de los sistemas de innovación.
- Sistemas nacionales, espaciales y sectoriales de innovación.

- Convergencia entre los distintos sistemas de innovación en un país. Políticas para fortalecer los sistemas de innovación.

ANEXO C

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO ACADÉMICO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO C

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO ACADÉMICO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CURSO

Diseño de investigación I
Diseño de investigación II
Examen de candidatura
Taller de tesis I
Estadía de investigación
Actividad académica temática I
Taller de tesis II
Taller de tesis III
Taller de tesis IV
Actividad académica temática II
Disertación de tesis
Política comercial
Propiedad intelectual
Sistemas de innovación
Tutores, además de los mencionados:

PROFESOR

Fernando Sáenz Segura
Keynor Ruiz Mejías
Keynor Ruiz Mejías
Fernando Sáenz Segura
Tutor asignado
Jeffrey Orozco Barrantes
Mary Luz Moreno Díaz
Fernando Sáenz Segura
Mary Luz Moreno Díaz
Jeffrey Orozco Barrantes
Tutores asignados
Leiner Vargas Alfaro
Leiner Vargas Alfaro
Keynor Ruiz Mejías
Gerardo Jiménez Porras
Rafael Díaz Porras

ANEXO D

**PROFESORES Y TUTORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO
ACADÉMICO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL DOCTORADO ACADÉMICO EN POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

RAFAEL DÍAZ PORRAS

Doctorado en Economía, Universidad de Tilburg, Países Bajos (Holanda).

GERARDO JIMÉNEZ PORRAS

Doctorado en Economía, Universidad de Tilburg, Países Bajos (Holanda).

MARY LUZ MORENO DÍAZ

Licenciatura en Economía, Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Economía de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Universidad de Concepción, Chile. Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia.

JEFFREY OROZCO BARRANTES

Doctorado en Planificación y Desarrollo, Universidad de Aalborg, Jutlandia, Dinamarca.

KEYNOR RUIZ MEJÍAS

Doctorado en Economía, Universidad de Aalborg, Jutlandia, Dinamarca.

FERNANDO SÁENZ SEGURA

Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Wageningen, Países Bajos (Holanda). Maestría en Manejo de Recursos Naturales del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Costa Rica (1995). Licenciatura en Ingeniería Agrónoma con énfasis en Economía Agrícola, Universidad de Costa Rica (1991).

LEINER VARGAS ALFARO

Doctorado en Economía, Universidad de Aalborg, Jutlandia, Dinamarca.



UCR

TEC UNA

